

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación  
I.E.S. "MARIANA PINEDA"

## **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL IES MARIANA PINEDA DE GRANADA**

El Instituto de Educación Secundaria Mariana Pineda, como motivo de la celebración de su cuadragésimo aniversario, convoca un concurso de fotografía con arreglo a las siguientes bases:

### **1.- OBJETIVO.**

En este primer concurso el tema objeto del mismo es el barrio del Zaidín, sus gentes, su actividad, su vida, y el IES Mariana Pineda.

### **2.- PARTICIPACIÓN.**

El concurso está abierto a todo el alumnado del Instituto, tanto actual como antiguo. Hay que ser autor de las imágenes presentadas y poseer los derechos de las mismas. Cada concursante podrá presentar un máximo de una fotografía relacionada con el tema propuesto, que deberá ser inédita y que no haya sido presentada en cualquier otro certamen o concurso. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores.

### **3.- FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

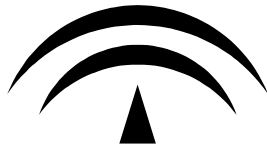
La presentación de las fotografías deberá hacerse sobre un soporte cartón pluma blanco de un cm. de grosor de 20 x 30 cm. Se aceptan fotografías en blanco y negro y en color.

Los trabajos podrán ser entregados personalmente en la Secretaría del Centro o bien enviados a la dirección de correos: IES Mariana Pineda, Calle Beethoven, nº 4, 18006-Granada. Referencia; Concurso fotográfico.

En un sobre cerrado el concursante deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, NIF, dirección completa, código postal, teléfono/móvil, y dirección de correo electrónico y lugar donde fue tomada la fotografía. En la parte exterior del mismo solo aparecerá el título de la fotografía. Y en la parte posterior de la imagen solo se escribirá el título de dicha obra, coincidente con el título expuesto en el exterior del sobre. El jurado podrá pedir el archivo original a los premiados y finalistas en formato .jpg/raw para comprobar si cumple con los requisitos y para su divulgación. La no entrega de los archivos originales, en tiempo y forma, supondrá la descalificación y renuncia automática de los premiados y finalistas.

Solo se admitirán leves modificaciones en los balances de exposición, contraste, iluminación, sombras, blancos y negros. No se admitirán fotografías en HDR, clonaciones o montajes fotográficos, marcas de agua, ni panorámicas compuestas por varias fotos. Se admitirá un recorte máximo del 20%.

### **4.- PLAZO.**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación  
I.E.S. "MARIANA PINEDA"

El plazo de admisión de finaliza el **29 de marzo de 2019 a las 14:00 horas**. Solo se admitirán los envío por correo cuyo matasellos indique, como máximo, dicha fecha y hora.

### **5.- ACEPTACIÓN.**

La participación en el concurso implica la aceptación, por parte del autor, de que las fotografías enviadas serán incluidas en los archivos del centro. Tanto los autores de las fotografías premiadas como los finalistas cederán los derechos de reproducción y exposición de las obras siempre que se mencione su autoría y tenga como fin la divulgación y promoción cultural.

### **6.- PREMIOS.**

- Un premio para alumnado de E.S.O.: Material fotográfico valorado en 50 euros.
- Un premio para alumnado de Bachillerato: 100 euros.
- Un premio para antiguos alumnos: 150 euros

### **7.- JURADO.**

El jurado, que emitirá su fallo inapelable, estará formado por una persona del mundo de la fotografía, un representante del AMPA, otro del profesorado, otro del personal no docente y otro del alumnado, todos ellos designados por el Consejo Escolar del Centro.

### **8.- FALLO.**

El jurado seleccionará 3 fotografías para otorgar los premios indicados y los accésits si los hubiera. La entrega de premios se realizará en el acto académico que se celebrará el día 24 de mayo de 2019.

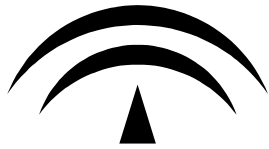
El jurado podrá dar accésits, de entre los finalistas, por la calidad de dichas fotografías, pero sin compensación económica. Igualmente podrá declarar, alguno o algunos de los premios desierto.

### **9.-DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Tanto las fotografías premiadas como las finalistas serán subidas a la web del instituto y expuestas en el centro desde el 12 de abril al 24 de mayo.

### **10.- DEVOLUCIONES.**

Los autores quienes hayan enviado sus fotografías podrán retirar sus originales personalmente o mediante persona autorizada, desde el 3 al 25 de junio de 2019. Los no residentes en Granada podrán solicitar por escrito la devolución de las fotografías en el mismo plazo; el envío se hará por correo ordinario con cargo a la persona solicitante de la devolución. La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran las mismas. Las fotografías no



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

Consejería de Educación  
I.E.S. "MARIANA PINEDA"

retiradas serán destruidas. Se mantendrá correspondencia o comunicación solamente con los autores premiados y en su caso con los finalistas.

### **11.-OTRAS CONTINGENCIAS.**

El Jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases, así como su interpretación. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.